DEPARTAMENTO DE SUCRE
MUNICIPIO DE SAMPUÉS

ALCALDÍA MUNICIPAL
SAMPUÉS
Gobernando Unidos
con Responsabilidad Social

DESPACHO DEL ALCALDE

Sampués, 22 de mayo de 2013

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE SAMPUES-SUCRE

CERTIFICA

Que las empresas TORCOROMA Y TRANSPORTES GONZALES, dejaron de operar en la ruta origen y destino SAMPUES-SINCELEJO Y VICEVERSA, desde hace aproximadamente 22 años, fecha en que se legalizó la empresa Cooperativa de Transportes de Sampués – COOTRASAM, para operar en dicha ruta.

Se expide a solicitud de parte interesada.

ALEJANDRO SIERRA MARZAN

DEPARTAMENTO DE SUCRE
MUNICIPIO DE SAMPUES

Desarrollo
con Compromiso Social

ALCALDIA MUNICIPAL DE SAMPUES
DESPACHO DEL ALCALDE

Sampués, 8 de junio de 2016

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE SAMPUES-SUCRE

CERTIFICA

Que, por información del Secretario General y de Gobierno de la Alcaldia Municipal, y previa verificación en la base de datos de los contribuyentes del impuesto de industria y comercio que opera en la Tesorería de la Alcaldía Municipal, **sólo** aparece la Empresa **COOTRASAM**, identificada con el NIT número 800.192.360-1, como Empresa de Transporte público de pasajeros en la Ruta Sampués a Sincelejo y viceversa y cuyas oficinas se encuentran ubicadas en este Municipio, en la Calle 24, Número 13C – 40.

Que, dicha Empresa realiza la actividad con una antigüedad superior a veinte años, con base en autorización de autoridad pública competente-Ministerio de Transporte.

VICTOR HERNANDEZ MONTES